

Revista de la Universidad del Zulia



Fundada en 1947
por el Dr. Jesús Enrique Lossada

Ciencias
Sociales y
Arte

Año 5 N° 13
Septiembre - Diciembre 2014
Tercera Época
Maracaibo - Venezuela

La innovación en la Educación Superior desde la perspectiva de la responsabilidad social

*Cynthia Martínez de Carrasquero**

*César Ramos Parra***

*Gladys Asprino ****

*Belkis Carvallo*****

*Ligibther Rojas ****

*Cynthia Carrasquero *****

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar la Gestión de la Innovación, desde la perspectiva de la Responsabilidad Social. Se trabajó con una metodología descriptiva-exploratoria, analítica, de campo, conformada por una población representada por dependencias de la Universidad del Zulia, que se vinculan con el entorno socio productivo y socio comunitario. Los resultados obtenidos evidencian que la universidad representa un ente fundamental para la generación del conocimiento, y que ofrece calidad y garantía de servicios; que la principal actividad de innovación realizada por estas dependencias son la capacitación del recurso humano y los proyectos de investigación; en cuanto a las tecnologías, prevalece el uso de computadoras e internet. Con respecto a la vinculación con el entorno social, se aprecia que los canales de

* Docente en pregrado y postgrado. Coordinadora de Investigación de la Cátedra Libre de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad del Zulia, cymart@hotmail.com

** Profesor Titular Emérito de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad del Zulia. Coordinador de la Cátedra Libre de Responsabilidad Social Universitaria.

*** Profesora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de LUZ.

**** Arquitecta. Investigadora de la Universidad del Zulia.

transferencia tecnológica más exitosos los constituyen: la asistencia técnica, las consultorías, las asesorías y los talleres. En conclusión la estrategia de acción de las universidades, tiene impacto sobre la formación de profesionales, de líderes empresariales, organizacionales y comunitarios, así como en la promoción, la creación y la transferencia de responsabilidad social e innovación; estableciéndose la sinergia entre las actividades de docencia, investigación y extensión, que contribuye al fortalecimiento de su vinculación con el entorno social.

PALABRAS CLAVE: innovación, Educación Superior, responsabilidad social.

The innovation in higher education from the perspective of social responsibility

ABSTRACT

The current research has a purpose of analyzing the Innovation Management from the perspective of Social Responsibility. It was worked with a descriptive-exploratory methodology, analytical, of field, conformed by a population represented by dependencies of the University of Zulia, which are linked with the social productive and social communitarian environment. The obtained results show that the university represents a fundamental entity for the generation of knowledge, and offers quality and service assurance; that the principal activity of innovation made by these dependencies are the human resource training and research projects; and in terms of technology, the use of computers and internet prevails. Regarding the connection with the social environment, it's appreciated that the most successful channels of technology transfer are: technical assistance, consultancies, advisories and workshops. In conclusion, the action strategy of the universities has an impact on the formation of professionals, business leaders, organizational and communitarians, as well as in the promotion, creation, and transference of social responsibility and innovation; establishing the synergy between the activities of teaching, research and extension, which contribute to the strengthening of its connection with the social environment.

KEYWORDS: innovation, higher education, social responsibility.

Introducción

La universidad tiene como funciones la docencia, la investigación y la extensión, las cuales deben desarrollarse mediante una relación con los sectores del entorno socio productivo y socio comunitario, de tal forma que permita impulsar diversos procesos en búsqueda de la apropiación social del conocimiento y contribuir a solucionar los problemas de la colectividad.

Por otra parte, estas funciones deben estar enmarcadas en los principios que sustentan la Responsabilidad Social Universitaria, como parte de una cultura de fundamentación ética que conduzca a la adopción de una actitud proactiva frente a los problemas generales de la sociedad, de la cual ella forma parte.

En este sentido, debe paralelamente desarrollar una política de relación orientada a realizar alianzas estratégicas a través de las cuales se contribuya a la superación de las situaciones adversas que afectan a las comunidades, y encauzar procesos innovadores en las organizaciones que le permitan innovar, mejorar su competitividad y desempeño, lo cual permitirá la generación de recursos a la Universidad, minimizando su dependencia del presupuesto oficial.

Se trabajó con una metodología descriptiva-exploratoria, analítica, de campo, conformada por una población representada por dependencias universitarias de la Universidad del Zulia, que se vinculan con el entorno socio productivo, socio comunitario y se relaciona con el principio universitario innovación-vinculación.

Se concibe la universidad como la institución que tiene una función social, que influye y transforma su entorno, es decir, es un auténtico factor de transformación social, ésta va más allá de sus funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión. Ella puede además llegar a influir poderosamente en los modelos y en las orientaciones del desarrollo económico e industrial, social y cultural de las regiones donde está inserta. (Martínez, 2005).

En este orden de ideas, el ámbito universitario ha sido siempre cuna de ideas, proyectos y alternativas para temas que se instalan en las sociedades o en ámbitos específicos de ésta, y requieren de cierto marco de pensamiento para utilizarlos mejor. En el caso de la Responsabilidad Social, la universidad cumple un rol fundamental en la investigación de las políticas para llevar adelante, y en el diseño de campos de acción para incursionar, o bien en el análisis de los marcos establecidos para proponer soluciones alternativas.

La presente investigación tiene como objetivo analizar la responsabilidad social universitaria y la gestión de la Innovación en la educación superior, en el proceso de vinculación con su entorno social; a través de sus funciones: docencia, investigación y extensión.

1. Metodología

Se trabajó con una metodología descriptiva-exploratoria, analítica, de campo, conformada por una población representada por dependencias universitarias de la Universidad del Zulia, que se vinculan con el entorno socio productivo, socio comunitario: tales como el Centro de Estudios Laborales, Instituto de Estudios Políticos, Centro de Investigaciones en Trabajo Social, y la Escuela de Trabajo Social, adscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; con la Escuela de Arquitectura y la División de Extensión de la Facultad de Arquitectura y Diseño; con el Consejo Central de Extensión; con la División de Extensión de Agronomía; y la Empresa Rental de Agronomía; con la Cátedra Libre de Responsabilidad Social Universitaria.

Con respecto a las técnicas de investigación e instrumento de recolección de datos, el instrumento utilizado como proceso de investigación fue la encuesta, esta se define como el proceso de indagación que sirve para recopilar las opiniones e informaciones sobre las variables del estudio, mientras que el instrumento utilizado para recabar información, estuvo conformado por un cuestionario, elaborado por los autores de este trabajo de investigación. El cuestionario es un instrumento de recolección que se aplicó en el trabajo por medio de una serie de preguntas, con la finalidad de obtener informaciones que sirvieran de base a la investigación.

Los datos obtenidos se procesaron estadísticamente, para dar origen a valores, que permitieron generar una explicación científica y objetiva a las conductas de las variables estudiadas, la cual, a su vez se sustentaron con teorías pertinentes y autores especialistas en el tema objeto de estudio.

2. Responsabilidad Social

Partiendo del concepto de que la responsabilidad es un valor y un deber, en el proceso de formación de profesionales, las universidades como instituciones funcionan como una organización conformada por diferentes actores sociales, los cuales a su vez están obligados a asumir en el proceso la responsabilidad (deberes y derechos, normas y valores), inherente al rol o condición que les corresponda cumplir.

De tal manera, a las instituciones de educación superior como generadoras de conocimientos y generadoras de bienestar a nivel de estudiantes, profesores, empleados y obreros, les corresponde también la responsabilidad como deber, en el cumplimiento del principio de corresponsabilidad de generar el bienestar social que demanda el entorno.

En este orden de ideas, la Responsabilidad Social (RS), se define como el conjunto de compromisos y obligaciones, tanto legales como éticas, que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones produce en el

ámbito social, laboral, medioambiental y de derechos humanos. (González, 2004).

La responsabilidad social en un contexto personal e institucional, según (Vallaey, 2006), significa un compromiso para identificar y comprender los efectos de las acciones de los seres humanos en el mundo, considerar los impactos sociales, ambientales y económicos, y los puntos de vista de las partes interesadas; es decir, que la Responsabilidad social consiste en que los seres humanos se cuiden unos a otros mediante y para la construcción de una sociedad más justa y fraterna. En ese sentido es muy importante definir la responsabilidad social en estos términos: Decir lo que se hace (ser transparente en su rendición de cuentas) y Hacer lo que se dice (ser congruente con sus pretensiones).

La responsabilidad social la han definido muchos autores como la capacidad o estrategia de gerenciar ética e inteligente los impactos que genera la organización en su entorno, tanto interno como externo en la dimensión social, económica, humana y natural. Al respecto, el Proyecto Universidad Construye País (2006) advierte que la universidad debería preocuparse por la forma de gestionar y gerenciar los impactos tanto positivos como negativos que genera a nivel interno (espacio físico como comunidad académica o comunidad de aprendizaje integrada por estudiantes docentes, funcionarios, directivos y egresados) y a nivel externo (entorno económico, social, político, cultural y ambiental), que en muchos casos trasciende las fronteras locales y regionales generando un efecto global.

Responsabilidad Social en la actualidad es un término muy utilizado y en la cotidianidad se confunde con equidad social, capital social. Sin embargo, estos conceptos aunque parecidos no apuntan hacia lo mismo. La Responsabilidad Social es un modo de gestión integral de la empresa, que se puede caracterizar como gestión de impacto (humanos, sociales y ambientales) que la actividad de la organización genera, en un esfuerzo constante por abarcar y satisfacer los intereses de todos los afectados potenciales, (Vallaey, 2006). El autor plantea, que la RS corresponde con una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria, a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales, generados por la universidad.

3. Responsabilidad Social Universitaria

Arocena y Sutz (2001), exponen un concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), el cual supone la definición de la nueva misión, correspondiéndole a la universidad latinoamericana atender a los desafíos científicos-tecnológicos estableciendo nuevas relaciones con la sociedad en general y con el sistema productivo.

Por lo tanto, las universidades no podían quedarse alejadas de la reflexión sobre Responsabilidad Social, no solo porque son organizaciones, sino porque además son responsables de formar a los futuros profesionales que laborarán en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común de nuestro mundo.

Es así como el interés corporativo, bien entendido no puede dejar de ser sensible a la sociedad en la cual se desarrolla la organización, y reconocer las intersolidaridades, como lo afirma (Morín, 2006). Por lo tanto la responsabilidad social es a la vez una exigencia ética y una estrategia racional de desarrollo para la inteligencia organizacional y por ende, de las instituciones de educación superior.

Desde este punto de vista, el nuevo enfoque de la universidad debe contribuir decididamente a la solución de los críticos problemas que aquejan a la sociedad. Estos problemas, que deben percibirse a través de la identificación de necesidades sociales, económicas y políticas insatisfechas que requieren soluciones a largo plazo, comprometen la participación de amplios sectores públicos y privados, y sobre todo, nuevos esfuerzos y estilos de cooperación ciudadana (Raga, 1998).

La formación integral pasa a formar parte de una sinergia entre la formación académica, la gestión institucional y la participación social, donde las prácticas y acciones socialmente responsables, lo permean todo y son explícitas tanto al interior como hacia el exterior de la institución (Valleys, 2007).

Pero, la universidad no puede convertirse en una corriente partidista, ni en una organización no gubernamental (ONG) o en una obra de beneficencia. Su labor específica es el saber y a partir de allí ha de prestar una contribución eficaz en el ordenamiento de la sociedad. Ahora bien, la universidad no escapa de la responsabilidad social, y es que en su sentido amplio la universidad representa la universalidad de saberes, conocimientos y búsqueda de verdad, a través de sus actividades de docencia, investigación, extensión.

En este sentido, (Martínez et al, 2012), plantean que para ejercer la responsabilidad social, la universidad requiere desarrollar las capacidades precisas para posibilitar la satisfacción de las necesidades sociales de los diversos grupos de interés; y por lo tanto, al desarrollar dichas capacidades la universidad se transforma en una organización inteligente socialmente, que actúa con responsabilidad social, y que al hacerlo alcanza legitimidad social.

De manera que, al concebir la universidad como organización responsable de la creación y difusión del conocimiento, como su principal producto, inquieta en el sentido de cómo debe ser administrada y obliga a conocer de ella el criterio de la pertinencia, para comprobar que los

objetivos propuestos por la institución corresponden a los requeridos por la sociedad. En este sentido, se plantea, un análisis interno en LUZ, en cuanto a sus fortalezas y potencialidades para ofrecer servicios al entorno social. De igual manera, realizar este análisis a lo externo, sobre las necesidades y/o demandas del entorno social.

Por otra parte, para estar a tono con los nuevos tiempos, la universidad requiere definir la visión integral de sus funciones académicas, sobre un nuevo paradigma cuyo uno de sus mejores soportes es una comunicación oportuna como eje transformador que le permita, a través de la creación y difusión del conocimiento lograr la correspondencia entre lo que la sociedad demanda por una parte y la coherencia interna que debe reinar en la universidad, por la otra, en la búsqueda de la pertinencia social que aspira el contexto de las instituciones de educación superior, tratando de hacer compatible el discurso con la acción (Raga, 1998).

En este sentido, la gestión de la innovación en una institución de educación superior, representa sin duda alguna un conjunto de complejidades. En concordancia, la innovación educativa planteada por (Sevillano, 2004), es vista como un proceso dinámico y abierto, multidimensional, inmerso en una realidad sociocultural y humana. En este orden de ideas (Ramos, 2010), plantea hacer de la universidad una organización sensible, eficaz y efectiva en el espacio y en el tiempo a los grupos de interés internos y externos a la universidad, con alto desempeño y elevado sentido de pertinencia social, se estaría hablando entonces, de una universidad de servicio.

4. Gestión de la Innovación

Según (Roberts, 1996), la gestión de la innovación puede definirse como la organización y dirección de los recursos, tanto humanos como económicos, con el fin de aumentar la creación de nuevos conocimientos, la generación de ideas técnicas que permitan obtener nuevos productos, procesos y servicios o mejorar los ya existentes y la transferencia de esas mismas ideas a las fases de fabricación, distribución y uso.

En este orden de ideas, se mencionan a continuación los elementos clave de la Gestión de la Innovación:

- Vigilar el entorno en busca de señales sobre la necesidad de innovar y sobre oportunidades potenciales que puedan aparecer para la empresa. Su objeto es el de preparar a la organización para afrontar los cambios que le puedan afectar en un futuro más o menos próximo y conseguir así su adaptación.
- Focalizar la atención y los esfuerzos en alguna estrategia concreta para la mejora del negocio, o para dar una solución específica a un

problema. Incluso las organizaciones mejor dotadas de recursos no pueden plantearse abarcar todas las oportunidades de innovación que ofrece el entorno, y debe seleccionar aquellas que en mayor medida puedan contribuir al mantenimiento y mejora de su competitividad en el mercado.

- Capacitar para la ejecución de la estrategia que se haya elegido, dedicando los recursos necesarios para ponerla en práctica. Esta capacitación puede implicar sencillamente la compra directa de una tecnología, la explotación de los resultados de una investigación existente, o bien realizar una costosa búsqueda para encontrar los recursos apropiados.
- Implantar la innovación, partiendo de la idea y siguiendo las distintas fases de su desarrollo hasta su lanzamiento final como un nuevo producto o servicio en el mercado, o como un nuevo proceso o método dentro de la organización.
- Aprender de la experiencia, lo que supone reflexionar sobre los elementos anteriores y revisar experiencias tanto de éxito como de fracaso. En este sentido, es necesario disponer de un sistema de valoración que alimente y asegure la mejora continua en el propio proceso de cambio tecnológico.

5. Innovación para la Educación Superior

La universidad tiene un reto importante ya que, a pesar de las múltiples presiones sociales no puede convertirse tan solo en un instrumento al servicio de la economía y al servicio de la demanda. El académico debe también seguir interesado por la consistencia y creación de nuevos conocimientos, sea cual fuere el interés inmediato que tenga su aplicación. Tampoco puede cerrarse, los profesores han de fomentar en sus estudiantes las competencias que exige la sociedad junto a una competencia académica que suponga una apropiación reflexiva y crítica de lo conocido y un compromiso ético con la sociedad.

De esta manera, (Gros et al, 2009), plantean que alinear los intereses de la investigación y la innovación de las universidades con los comerciales genera muchas tensiones. Por un lado, las estructuras internas universitarias dificultan la transferencia de conocimiento con el ritmo y la agilidad necesarios, demandados desde el sector empresarial y desde el entorno social. Las soluciones que están adoptando para facilitar la transferencia de conocimiento entre la universidad y su entorno social son diversas: oficinas específicas de transferencia de tecnología, parques científicos y tecnológicos, centros de investigación con capital mixto (público y privado).

En otro orden de ideas, (Ramos, 2006) afirma, que la innovación en instituciones educativas supone, el diseño y desarrollo de currículo, creación de materiales didácticos, incidencia en aprendizaje significativo, y pertinencia entre otros. Según esto, la innovación educativa es considerada desde una perspectiva macrosistémica, los aspectos atinentes a la función de investigación adquieren relevancia no solo en la generación de conocimiento, sino por la necesidad de ofrecer respuestas al entorno, vincularse con los sectores productivos, e interiorizar como parte de una nueva cultura innovativa, la competitividad que demanda para la empresa un mundo globalizado, dada la corta vida del conocimiento. Ello constituye, sin lugar a dudas, para las instituciones de educación superior serios compromisos que sólo encuentran respuesta en la adopción de procesos innovadores.

Así, la gestión de la innovación, al definir el modo en que todas estas actividades se integran, se convierte así en un instrumento directivo de primera magnitud, capaz de contribuir sustancialmente al éxito y al desarrollo de la organización.

La gestión de la innovación no trata solamente de innovar con éxito una ó dos veces, en situaciones aisladas. Trata de la concienciación constante, de la disposición hacia la innovación, y de innovaciones y mejoras periódicas. Esta característica necesaria y deseable es «la capacidad de innovar». Para lograrlo, se requiere de la implicación de todos los estamentos de la organización. Desde la generación de la idea hasta la puesta en marcha del nuevo proceso, o la venta del nuevo servicio, tanto de las propias personas de la organización como sus sistemas de logística o sus sistemas de información, deben tener una clara orientación hacia la innovación. Es decir, una organización tiene que innovar y debe hacerlo de forma continua. Para ello, será necesario un modelo que estructure y ordene todas las acciones necesarias para la ejecución correcta del «proceso de innovar».

En este orden de ideas, (Martínez, 2005) plantea que la innovación tecnológica adquiere importancia dentro del manejo tecnológico, fundamentalmente en razón de:

- La globalización de las economías que configuran una nueva situación socioeconómica en el mundo.
- La capacidad innovadora es el requisito básico del liderazgo económico.
- El núcleo del proceso innovador es la empresa.

Asimismo, la autora señala que la gestión tecnológica aboga por la innovación en tecnologías duras, relativas a la creación y desarrollo de productos (bienes y servicios) así, como la innovación en tecnologías blandas haciendo referencia a nuevas maneras de organizar, dirigir y controlar las actividades de la organización, sea pública o privada.

El uso de la tecnología, tiene el objetivo de usar la experiencia como fuente de aprendizaje consciente, racionalizándola para adquirir conocimientos, siendo la innovación tecnológica una de las principales fuentes para la generación de conocimiento en la empresa.

En efecto, un sistema de innovación, no es otra cosa que un sistema de aprendizaje, pero de un aprendizaje que no se limita exclusivamente a las universidades o a los profesionales; la realidad actual obliga a que este sistema considere a los empresarios, trabajadores, consumidores, gobernantes, y en definitiva, a la sociedad en su conjunto. La capacidad de aprendizaje va de la mano de la capacidad para experimentar avances significativos en la economía.

Un aspecto de gran importancia, y que no puede dejarse pasar por alto, es que el ritmo de aprendizaje de una sociedad es muy específico, depende de factores sociales, culturales e históricos. En definitiva, la innovación es un fenómeno social que debe ser entendido y abordado como tal. La sociedad está integrada por personas y son éstas las responsables de cualquier tecnología e innovación, detrás de cualquier desarrollo innovador o de las más avanzadas tecnologías hay personas, por lo tanto, la innovación está asociada a la participación de éstas.

Dicho esto, la materia prima necesaria para innovar está dada por las personas. El insumo básico para los procesos de creación, transferencia y difusión de nuevos conocimientos es el capital humano, siendo este un elemento que determina el desarrollo de los sistemas institucionales. De esta forma, la educación de las personas condiciona la participación en la vida pública, el nivel de corrupción, la lucha contra las actividades ilícitas, la calidad del sistema burocrático o el respeto a las leyes. Estos aspectos van a ser claves en la estimulación de la actividad innovadora. Así, por ejemplo, el desarrollo y respeto de los derechos de propiedad intelectual e industrial -unido en gran medida a una mayor formación de los individuos- determinará la posible apropiación de los resultados del proceso innovador y, en consecuencia, los incentivos a desarrollar innovación.

De esta manera, se puede observar como las actuales tendencias para la generación de capacidades de innovación, parten de identificar aquellos factores que logren integrar funciones productivas con la generación de conocimiento, de la existencia de organismos capaces de asumir los riesgos que la innovación supone, de un nuevo rol del Estado más activo en el proceso de transferencia de tecnología.

6. Resultados

Luego de realizado el procesamiento de datos, los resultados evidencian que:

La universidad representa calidad y garantía de servicios; que la principal actividad de innovación realizada por estas dependencias es la capacitación del recurso humano (Cuadro No 1).

Actividades de Innovación
Cuadro No 1

Desarrollo de investigaciones Puras	Frecuencia
Desarrollo de tecnología y su implantación en la institución	1
Capacitación del recurso humano	7
Transformación de un proceso	2
TOTAL	10

Fuente: elaboración propia (2014)

Con respecto a los proyectos de investigación, estos constituyen una de las principales actividades tecnológicas; resaltando la capacitación y el diseño de trabajo así como también prevalece el uso de computadoras e internet (Cuadro No 2).

Actividades Tecnológicas
Cuadro No 2

	Si	No	Total
Investigación	8	2	10
Adquisición de tecnología	7	3	10
Capacitación	9	1	10
Cambios Organizacionales	5	5	10
Diseño de trabajo	8	2	10
Uso de computadoras y de internet	9	1	10

Fuente: elaboración propia (2014)

Con respecto a la vinculación con el entorno social, se aprecia que los canales de transferencia tecnológica más exitosos los constituyen la asistencia técnica, las consultorías, las asesorías y los talleres; conjuntamente con las publicaciones y los resultados de los proyectos de investigación (Cuadro No 3).

Vinculación con el Entorno Social

Cuadro No 3

	Si	No	TOTAL
Apoyo técnico al sector externo	7	3	10
Servicios al sector externo	7	3	10
Programas de capacitación al sector externo	10		10
Apoyo a la investigación	8	2	10
Educación continua al sector externo	8	2	10
Organización de eventos científicos	10		10
Asistencia técnica: asesorías, consultorías, cursos de capacitación	10		10
Publicaciones	8	2	10
Programa de pasantías con el sector externo	10		10

Fuente: elaboración propia (2014)

En el proceso de vinculación de las dependencias universitarias con el entorno social se destacan los programas de capacitación, las actividades de extensión e investigación (eventos científicos), así como también los programas de educación continua y los de pasantías; los cuales constituye a favorecer la cooperación efectiva entre las universidades y su entorno. Sin embargo, no existen convenios con el sector externo para la formación del puesto que el único recurso que puede “crearse”, multiplicarse y agregar valor en el proceso productivo, además de producir nuevos saberes, es del personal calificado.

La investigación deja ver que las prácticas de responsabilidad social son eficientes y eficaces. Se tiene que la transferencia de tecnología, se realiza a través de asesorías a las comunidades en diferentes ámbitos, siendo estas las actividades más desarrolladas.

Los canales de transferencia tecnológica que han logrado ser transferidos al entorno social con mayor éxito son la asistencia técnica, las asesorías, los cursos de capacitación y la consultoría.

Las alianzas estratégicas con el sector productivo y el estímulo - beneficios económicos para el personal universitario son factores clave que inciden en la transferencia de tecnología hacia el entorno social.

De igual manera, las universidades deben normar la organización de la investigación, las consultorías, de modo que enfoquen problemas relacionados con los sectores productivos y con el entorno social. Además, es necesario que impulsen la creación y/o fortalecimiento de los centros e institutos de investigación.

Puesto que, las instituciones de educación superior conllevan un innegable potencial para participar en la puesta en marcha de medidas que permitan vincular consistentemente el sistema científico y tecnológico con el aparato productivo, a través de un proceso que asuma lineamientos de innovación tecnológica que impliquen la difusión y aplicación de tecnología de información para optimizar.

Conclusiones

Se concluye que en la universidad se desarrollan acciones efectivas de responsabilidad social y de transferencia tecnológica y que las instituciones de educación superior deben impulsar la aplicación del conocimiento a través de actividades productivas.

Toda estrategia de responsabilidad social y gestión de la innovación en la educación superior con su entorno social, debe partir, tomando en consideración sus vertientes de producción de conocimientos (investigación), transmisión académica (docencia) y difusión y extensión (actualización y educación continua).

Se hace necesario promover una visión prospectiva que integre los elementos proactivos para la institucionalización de la vinculación, fundamentado en relaciones de interdependencia (necesidades mutuas de los socios) y de complementariedad (desarrollo de actividades mutuas); todo ello dentro de un proceso de cooperación, con miras a desarrollar una cultura de responsabilidad social.

Son múltiples las interrogantes y reflexiones necesarias en la superación y los vacíos presentes en el deber ser real de la función social de las Universidades, pero consideramos que en el cumplimiento de su misión actual, de generar y difundir conocimiento, para de esta manera poder cumplir con su función social, las instituciones de educación superior encontrarán el camino para lograr estar en sintonía los requerimientos sociales e institucionales de esta nueva época.

Por lo que el cambio en cuestión en la universidad, se percibe como una búsqueda del equilibrio entre la coherencia interna y la correspondencia con las demandas reales del contexto, es decir, conocer cuánto se corresponde el discurso universitario con la acción.

De ser así, la acción de las universidades no solo tendría impacto sobre el futuro social de los productos finales que ellas ofrezcan: formación de profesionales, líderes organizacionales y comunitarios, sino que también, simultáneamente, serían referentes y actores sociales, para la promoción y la creación de capital social; estableciéndose una sinergia entre formación-investigación y participación social, con lo que no solamente se le daría

cumplimiento a los requerimientos sociales a nivel local, regional, estatal y nacional, sino que estaríamos dando cumplimiento a los preceptos constitucionales establecidos en nuestra carta magna.

Referencias

- Arocena R. y Sutz (2001). *La Universidad Latinoamericana del Futuro. Tendencias, Escenarios y Alternativas*. Primera Edición. México Colección UDUAL. Mexico.
- González, T. (2004). *La Responsabilidad Social: Empresa, sociedad y medio ambiente: un modelo integrador hacia el desarrollo sostenible de la empresa*. Documento de Trabajo. Medellín, Colombia
- Gros, B. y Lara, P. (2009). Estrategias de Innovación en la Educación Superior. *Revista Iberoamericana de Educación*. No 49, pp 223 - 245. Barcelona, España
- Martínez, C. (2005). *Lineamientos estratégicos de gestión tecnológica en el proceso de vinculación universidad-sector productivo*. Editorial EDILUZ. Maracaibo, Venezuela.
- Martínez, C. (2007). *La Responsabilidad Social como instrumento para fortalecer la vinculación Universidad-Entorno Social*. LUZ. Maracaibo, Venezuela.
- Martínez, C. y col (2012). Responsabilidad Social Universitaria, Transferencia y Mercadeo Tecnológico: Vinculación con el Entorno Social. *Revista Venezolana de Gerencia*. Año 17 No 59. Julio - Septiembre, pp 512 - 528. LUZ. Maracaibo, Venezuela.
- Morin, E. (2006). *La Gestión de los Recursos Tecnológicos*. Clásicos COTEC NO. 3 Madrid, España.
- Morin, E. (2006). *Los siete saberes necesarios para a educación del futuro*. UNESCO. Editorial Magisterio. Colección Mesa redonda. Bogotá. Colombia
- ODUCAL (2006). *Proyecto Universidad Construye País*. Corporación PARTICIPA. Santiago de Chile, Chile.
- Raga, J.T. (1998). Claros y oscuros en el proceso de evaluación de la calidad en las universidades. En: *Experiencias y consecuencias de la evaluación universitaria (estrategias de mejora en la gestión)*, Michavila, F (editor) Fundación Universidad-Empresa. Madrid, España.
- Ramos, C. (2006). *Cultura Innovativa en universidades públicas y su vinculación con el entorno socioproductivo*. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Gerencia de proyectos de Investigación y Desarrollo. Maracaibo-Venezuela.
- Ramos, C. (2010). *Propuesta de un modelo interactivo entre instituciones socialmente responsables y el entorno socioproductivo*. Editorial de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- Roberts, E. (1996). *Gestión de la innovación tecnológica*. CLÁSICOS COTEC N 1. Madrid, España.
- Sevillano, M. (2004). *Didáctica en el siglo XXI ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad*. Mc Graw Hill. España.

Valleys, F. (2006). *Programa de apoyo a iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria, Ética y Desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Valleys, F. (2007). *Breve marco teórico de la responsabilidad social universitaria*. Universidad de las Américas. Puebla, México.